



Nº 65/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 3579/2013 CARDOZO CELIA BEATRIZ C/ ESTECHE CLAUDIO S/ Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2do. Cód. Civil**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "/// orado, Mnes. A los 17 días del mes de marzo del 2025.- // **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I (.- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por Celia 3Beatriz CARDOZO titular del D.N.I. No 24.506.786 con domicilio en Calle Patagones 315, Barrio Natch km. 6 de Eldorado Mnes, en contra del Sr. Claudio ESTECHE, titular del D.N.I. Nº 25.617.402, domiciliado en Calle Matienzo s/no (pasando la Av Fundador (, km. 3 de Eldorado Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de demanda (03 de SEPTIEMBRE de 2024 (// II (.- Se hace saber a las partes que en**

los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. // III {- COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. // IV {- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ESTECHE - CARDOZO, el día 27 de FEBRERO del año 1998, en Eldorado Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta No 18, Año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución a pedido de parte". Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ.-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 29 de Mayo de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ, Jose Alberto
Date: 2025.05.29 07:38:42 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29
del mes de mayo de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1532-15 de fecha 05/25
245223 Fº 135

en Expte N: 3579/2013 Casero Celva

BEATRIZ C/ ESTEBAN CLAUDIO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n 06 Folio 18 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. C-STILLO
Jefa Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	18	1993
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado República Argentina, a 27 de Febrero de 1993, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Claudio ESTECHE

ESTECHE
Claudio
 Edad 21 años, profesión Ayudante de obra estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mta. 20.09.1
 domiciliado en Mataco 1969 Doc. Ident. 25.612
 Hijo de Lidia Esteche
 nacionalidad Paraguaya profesión Empleado
 y de Julia Rios
CARDOSO
Celia Beatriz
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Bº Georgias Km 2
Celia Beatriz CARDOSO

Edad 22 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Eldorado Mta. 29.04.1
 domiciliada en Mataco 1969 Doc. Ident. 24.506
 Hija de Lorenzo Cardoso
 nacionalidad Argentina profesión Chofer
 y de Evangalista Cabrera
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Mataco 1969

NOTA DE REFERENCIA
PARA A INDICE
"Ch-D-E"
(vuelta)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Rosa MAX Doc. Ident. 24.342.359 Edad 22
 Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Km 9
Miguel Eulalio MARTINEZ Doc. Ident. 22.970.347 Edad 25
 Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Km 9
 Leida el acta firman con mi po los contrayentes
 y los testigos mencionados. Previa lectura de
 Arts. 197-198-200 de la ley 23515 del Código
 Civil.

Claudio
Maria Rosa
Miguel
Celia



Edith Ester Ballero
OFICIAL PÚBLICA TITULAR
R. P. P.

✓ Tiene del Folio 66. — Acta 18

✓ Protocolizado: Libro 6 — Folio 18 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1522-J-2025, Oficio N° 65/2025, de Fecha 29-05-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría de Familia

Con asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos aratulados: Expte. n° 2579/2025 - CARDOZO CELIA BEATRIZ

ESTECHE CLAUDIO S. DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses

ESTECHE CLAUDIO - D.N.I. 25.617.402

CARDOZO CELIA BEATRIZ - D.N.I. 24.206.181

Fecha de Fallo: 17 de MARZO de 2025

Fdo: CRINA ELIZABETH JONES JUEZ Fdo: DENITZ ROSE OLIVERIO, Secretario

Posadas, M.D.S., 20 de JUNIO de 2025



[Handwritten Signature]
SECRETARIA DE FAMILIA
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 18 DE JUNIO de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 3579/2013 CARDOZO CELIA
BEATRIZ C/ ESTECHE CLAUDIO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.06.2025 08:35:37